





TESORERIA Of.No.014/2017

"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de Sn Nicolás de Hidalgo"

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ,

Director General de Educación Superior Universitaria. Subsecretaría de Educación Superior. Secretaría de Educación Pública. Presente.

Por instrucciones del Dr. Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, me permito enviar a Usted la información relativa a los Recursos Extraordinarios del Cuarto Trimestre OCTUBRE A DICIEMBRE 2016, correspondientes al Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la atención a Problemas Estructurales de UPE 2016, particularmente la Modalidad "B". Reconocimiento de Plantilla.

Sin otro particular, y en espera de su autorización aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Morelia, Mich., a 01 de Febrero de 2017.

EL TESORERO

M.G.P. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ



	The state of the s
	U. M. S. N. H.
C.c.p.el Dr.Salvador Jara C	uniferral Subsecretario de Éducación Superior Para su conocimiento CONTRALORIA
C.c.p. el C.P. Horacio Guil	iering izzaz Mora, parector de Substatos a Amiversidades. Mismo III.
C.c.p. Dr. Medardo Serna	conzález, Rector de la Universidad Michoacana de \$an Nicolás de Hidalgo Igual fin
C.c.p. M. en A. Javier Alca	ntar Hernández- Contralor de de Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, Igualdin
C.c.p. Minutario	2 U FEB. 2017 ZU FEB. 2014
C.c.p. Expediente	- 13:10kg
ARA/cbr	Committee of the commit
TesoreríA	RECIBID() KECIBIDU



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA

13/01/2017

(MILES DE PESOS)	EJERCICIO 2016 CUARTO TRIMESTR		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO			
	EJERCICIO	2016	CUARTO TRIMESTR
NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA ALA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016, MODALIDAD "B	и		

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO 2016

OBJETIVO GENERAL: Que con ayuda del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2016, Modalidad "B": Reconocimiento de Plantilla, se reconozcan las plazas del personal de apoyo administrativo que la Universidad contrató en el pasado sin subsidio federal, para atender las necesidades apremiantes surgidas por el crecimiento institucional originado por la ampliación de la cobertura, el incremento en la oferta educativa de Educación Superior y por las acciones implementadas para alcanzar la excelencia académica en la institución.

		**Control Company Control Cont			TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2016			2017	
No	NOMBRE DEL CONCEPTO DE LA ACCIÓN	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	"Primer" el 15 de Abril	"Segundo" 15 de Julio	"Tercero" 15 de Octubre	"Cuarto" 15 de Enero del 2017	MONTO POI
1	Atender un problema estructural de la Universidad, con el apoyo financiero necesario para registrar en la plantilla oficial autorizada por la SEP, 296 plazas de personal de apoyo administrativo que la Universidad contrató con ingresos distintos al subsidio federal por razones de crecimiento, reconocimiento y consolidación de sus programas académicos de calidad, así como la certificación de sus procesos administrativos.	Integrar a la plantilla las plazas autorizadas	100%	4,654,906.00	0.00	0.00	0.00	4,654,906.00	0.0
									0.0
							E		0.0
									0.0
		The state of the s							0.0
						i i			0.0
									0.0
									0.0
									0.0,
									0.0
									0.0
									0.0
									0.0
	TOTAL			4,654,906.00	0.00	0.00	0.00	4,654,906.00	0.0
	INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS			100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL ART. 42 PEE 2016.

8.P. ADOLFO RAMOS ÁLVAREZ TESORERO DR. CARLOS ALBERTO LEÓN PATIÑO DIRECTOR DE PLANEACIÓN . MEDARDO SERNA GÓNZALEZ RECTOR M. EN A. JAVIER ALCANTAR HERNÁNDEZ CONTRALOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LA INSTITUCINES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN, ASF Y SEP ENTRE OTROS. ESTA FORMATO DEBE DE CONCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.